

1036626312	Juan David Montoya
1036956245	Andres Felipe Muñoz Gaviria
1017189286	Leydi Johana Patiño Moreno
1090505644	Deysi González
1052974754	Jesús Escalante
1020485349	Julio Carmona
1102840848	Héctor Eduardo Ruiz
63536251	Yelitza Vera
1038803925	Lizeth Yanes
1152202373	Jacobo Urrego
1020404797	Marlon Solano
1057583841	Diego Avello

CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Eduardo Pantula Varega Nit: 1049941640			TELEFONO:	3044445974	
CONTRANTANTE:	Camilo Alvaro Henao Cordova Nit: 15380249			TELEFONO	3206087207	
DIRECCION:	Carrera 48 # 24 - 104			EMAIL:		
NOMBRE R/L				CC		
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.					
CONVENIO						
NUMERO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO						
VEHICULO	PLACA: NCU755	MODELO: 2012	MARCA: Nissan Urvan			
DURACIÓN	NO INTERNO 153	CLASE: microbus	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14		
	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA 23	MES JULIO	AÑO 2022		
	FECHA DE TERMINA	DIA 25	MES JULIO	AÑO 2022		
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____					
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL				
	ANTICIPO	SI _____ NO _____	V ANT			
	VALOR REST	\$ _____				
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecidos siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos				
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H ____ / C ____) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido está fuera del radio de acción acordado por la distancia, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.				
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Facatativá			HORA SALIDA	
	DESTINO	Río Negro			HORA LLEGADA	
	AREA DE OPERACION	Municipal A. Metropolitana Departamental Nacional			>	
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN					
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor. 14				
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO			
	Camilo Alvaro Henao Cordova	15380249	3206087207			
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.						
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Facatativá A los días 21 Del mes/año 07/2022						
Eduardo Pantula Varega Nit: 1049941640 TRANSPORTADOR Yecenia Pantula Varega Nit: 1049941640				Camilo Alvaro Henao Cordova Nit: 15380249 CONTRATANTE		

